

**Invitación a Presentar Ofertas Mercantiles para el Suministro de Energía y Potencia**



**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS MERCANTILES PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA Y POTENCIA**

**INVITACIÓN PÚBLICA GM-24-001**

**ADENDA No. 07**

**ENEL COLOMBIA S.A ESP** informa a los interesados en participar de la Invitación GM-24-001, para el suministro de energía y potencia entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de noviembre de 2026 para la atención del Alumbrado Público de Distrito, que se procede a modificar el periodo para presentar oferta mercantil para el suministro de energía y potencia expuesto en el numeral 1.1 OBJETO DE LA INVITACIÓN A OFRECER que en el pliego definitivo será entre el 1 de septiembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2026 y modificar el plazo para responder las aclaraciones al pliego de condiciones para consulta expuesto en el numeral 1.7.1 ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE PARTICIPACIÓN, y el numeral 2. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA. El plazo máximo para responder aclaraciones y publicar el pliego definitivo, será hasta el próximo 24 de julio de 2024, ajustando el cronograma y respetando los plazos definidos entre fechas pactadas en el pliego de condiciones inicial.

A continuación, se detalla el cronograma actualizado de la convocatoria:

<b>Concepto</b>	<b>Fecha</b>
Publicación Aviso Convocatoria Pública	6/05/2024
Publicación pliegos de condiciones para consulta	7/05/2024
Plazo para presentar aclaraciones al pliego de condiciones para consulta	14/05/2024
Publicación pliegos de condiciones definitivos	24/07/2024
Plazo para la entrega de requisitos habilitantes y ofertas	05/08/2024
Plazo para presentar subsanaciones a los Requisitos Habilitantes	13/08/2024
Plazo para confirmar oferentes habilitados	14/08/2024
Evaluación de ofertas en audiencia pública	16/08/2024
Plazo para formalización de la relación jurídica	26/08/2024
Plazo para registro del contrato ante el ASIC	5 días después de la formalización del contrato

*Los demás términos y condiciones de la Invitación no sufren ninguna modificación.*

*Dado en Bogotá a los diez (10) días del mes de julio de 2024.*